



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés público el “Lavamanos Portátil Ecológico” creado por el personal del taller de metalúrgica de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza para el lavado de manos en oficinas públicas del municipio como medida de prevención frente al COVID-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

A partir de las las indicaciones de la OMS sobre el lavado frecuente de manos con agua y jabón en el marco de la Pandemia COVID-19 la Intendente del Departamento de Santa Rosa (Mendoza) Florencia Destéfanis solicitó al personal del taller de metalúrgica de la Dirección de Obras Públicas del municipio, a cargo de su Director Raúl Manrique que realice un prototipo de lavamanos portatil y ecológico.

La confección del lavamanos se realizó a partir de materiales reciclados del Carro de la Vendimia 2020 y es una iniciativa creativa y económica que llena de orgullo a los vecinos y vecinas del departamento. El trabajo realizado es un ejemplo a imitar por municipios y oficinas de atención al público de todo el país.

El lavamanos cuenta con una base de en caño estructural, una bacha de chapa plegada y un mecanismo de pedales realizados con varilla de hierro liso que permite la manipulación del lavamanos sin necesidad de contacto con las superficies, según lo indica el protocolo sanitario para evitar contagios por Covid-19. Cuenta además con un dispensador de jabón líquido y posee una altura promedio que se adecua tanto a niños como adultos. Por su peso es fácilmente manipulable y en el caso de no contar con acceso a red de agua, es posible anexar un tanque de agua.

La primera experiencia con el lavamanos se realizó con éxito el 11 de mayo en la Municipalidad y actualmente se están construyendo la cantidad necesaria para instalarlo en distintos espacios públicos y oficinas de Santa Rosa.

Autora:

Marisa Uceda

2020 - Año del General Manuel Belgrano



H. Cámara de Diputados de la Nación

Coautores: